



Superintendencia de  
Notariado y Registro

Nº 07242

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

09 JUL 2024

En uso de las facultades legales, especialmente las que le fueron conferidas por el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que el artículo 11 del citado decreto señaló, que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá según lo establecido en el numeral 11,1 de la norma ibidem, asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o atendiendo lo consagrado en el numeral 11,2, encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia o nombrar provisionalmente.

Que se hace necesario la provisión de un (1) empleo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 13, en el Grupo de Gestión Jurídica Registral de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta, Norte de Santander y al no existir en la planta global de personal de la entidad funcionarios de carrera administrativa que puedan ser encargados en el mismo, por lo tanto, es procedente su designación mediante nombramiento provisional.

Que la señora **Johanna Karina Duarte Rendon**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.090.409.191, cumple con los requisitos y competencias laborales para desempeñar el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 13, en el Grupo de Gestión Jurídica Registral de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta, Norte de Santander, de la planta Global de Personal de la entidad, como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 02 de julio del 2024.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar en provisionalidad a la señora **Johanna Karina Duarte Rendon**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.090.409.191, en el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 13, de la Planta Global de



**Superintendencia de  
Notariado y Registro N° 07242**

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

09 JUL 2024

Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro, con una asignación básica mensual de \$ 2.116.109.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** La señora **Johanna Karina Duarte Rendon**, desempeñará sus funciones en el Grupo de Gestion Jurídica Registral de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta, Norte de Santander.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.5.1.9, del Decreto 648 de 2017, todo servidor público antes de tomar posesión de un cargo público deberá diligenciar en el Sistema de la Información para la Gestión del Empleo Público SIGEPII, su hoja de vida, junto con la declaración de bienes y rentas.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar la presente resolución a la señora **Johanna Karina Duarte Rendon**, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta, Norte de Santander, a la Dirección Regional Centro y a la Dirección de Talento Humano, para lo pertinente.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo se publicará en la intranet y página web de la entidad, con el fin que el servidor público con derecho de carrera administrativa que se considere afectado interponga la reclamación ante la Comisión Nacional de Personal.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C., a los

09 JUL 2024

**ROOSEVELT RODRIGUEZ RENGIFO**  
Superintendente de Notariado y Registro

Aprobó: Jullhember Campo Gutiérrez – Asesor del Despacho

Revisó: Martha Páez Canencia – Directora Talento Humano  
Sara Bolagay Zambrano – Grupo de Vinculación y AP

Proyectó: Michelle Valeria Angel Morales - Grupo de Vinculación y Administración de Personal